

Los Boletines vistos desde *Diario 16-Andalucía* *

Javier Recio **

El objetivo de este texto se resume en el análisis sencillo del contenido y el continente de los Boletines de Hermandades y Cofradías.

CONTINENTE

Líneas básicas

La práctica totalidad de las hermandades de Sevilla mantienen una comunicación periódica con sus hermanos o amigos a través de un Boletín. El tipo más usual, de entre 24 y 64 páginas, lo utilizan una treintena de cofradías. Sólo algunas de ellas, por cuestiones económicas, se comunican con sus hermanos mediante carta u hojas sueltas. Una excepción notable es la el Gran Poder, que edita una breve Hoja Informativa de ocho páginas.

La periodicidad es variada, pero la aparición del Boletín suele hacerse coincidir, al menos, con las fechas más señaladas en el calendario católico: Navidad y Cuaresma-Semana Santa.

* Intervención tenida en el panel «Los Boletines de Hermandades vistos desde los Medios Impresos» celebrado en el «II Encuentro sobre Información Cofrade».

** Jefe de local de *Diario 16-Andalucía*.

La tirada de los Boletines va en función de los hermanos. A ésta última cifra se añaden unos centenares más para colaboradores, Medios de Comunicación, archivo y otras necesidades secundarias. El Boletín de mayor tirada, según mis datos, es el de la Hermandad de la Macarena, con unos 10.400 ejemplares. También es el de mayor paginación: el de Navidad tendrá 80 páginas.

Las medidas de los Boletines son muy similares: 17 centímetros de ancho por unos 24 de altura, aproximadamente. El papel más utilizado es el satinado, al menos en la portada.

El precio por ejemplar depende de muchos factores: tirada, número de fotografías, sistema de impresión, uso de color o blanco y negro... El de La Macarena, que tocaremos como modelo en muchos casos, viene a costar unas 90 pesetas por ejemplar.

Es barato porque los encargados de la edición y nos redactores no cobran; los colaboradores literarios y muchos de los fotógrafos, tampoco.

Se toma como modelo el Boletín de Cofradías del Consejo. Y será una constante la escasa evolución en los últimos veinte años, como se observa en el Boletín de la Macarena de octubre 1996.

La página hace uso de la doble columna, con escasa utilización de los elementos tipográficos más periodísticos: antetítulo, subtítulo, sumarios o entradillas. Ejemplificado en el Boletín de Cofradías (febrero de 1979) y en el Boletín de la Cena (julio de 1996).

Las ilustraciones y fotografías tienen una colocación poco adecuadas, éstas últimas aparecen por lo general sin recuadrar, así se observa en el Boletín de la Estrella (febrero de 1996).

Profusión de orlas y dibujos y marcos de tipo barroco, sobre todo en la portada (Carretería, La Cena, La Macarena, La Exaltación, El Cachorro y otras). Similitud con las filigranas de los mantos, palios y pasos. Esto se ha transmitido, incluso, a medios impresos de distinta índole, pero dirigidos al mismo público. Así puede observarse en el programa de mano «El Llamador» (Semana Santa de 1996).

Novedad destacable es la eliminación de orlas en la portada para realzar una foto de gran calidad (La Lanzada, La Candelaria, La Estrella, Santa Genoveva). Así aparece en las portadas de los Soletines de San Bernardo y El Resucitado.

La publicidad es muy anticuada en el aspecto gráfico. Salvo casos excepcionales, basta la simple reproducción de tarjetas de visitas o comerciales. Puede contemplarse en el Boletín de San Bernardo (octubre 96) y San Isidoro (noviembre 96).

Profusión de familias tipográficas de tipo gótico o romano. Escasa unificación en este aspecto.

Por lo general se utiliza la cuatricomía en la portada y contraportada y algunas páginas interiores. En otras a dos tintas.

CONTENIDOS

Encabezamiento de la exposición: los Boletines son fiel reflejo de la realidad de las hermandades, con sus defectos y sus virtudes. O mejor dicho, de la realidad de los grupos que dirigen, gestionan o presiden las hermandades.

Podríamos reseñar media docena de elementos o secciones casi imprescindibles en los Boletines:

1. El editorial, en muchos casos firmado, lo que choca con las normas generales del Periodismo.

2. Actos sociales de la hermandad, protagonizados en la mayor parte de los casos por los miembros de la junta de gobierno.

3. Artículos firmados, tanto de carácter histórico o documental como sobre alguna actividad de la hermandad. Artículo del hermano mayor.

4. La memoria anual de actividades.

5. Información de servicios: actos, cultos, convocatorias. Insistencia en la necesidad de pagar las cuotas.

6. El rincón poético.

7. Fotografías: imágenes y actos sociales. La moda de las fotografías antiguas.

Análisis de los contenidos

1. El Boletín, al servicio de la junta de gobierno:

En muchos casos, los Boletines se limitan a ser un medio de difusión de las ideas, proyectos y principios de la junta de gobierno que, en cada momento, presida la hermandad. El Boletín se llena de artículos y fotografías de los miembros de la junta, y la mayor parte de las informaciones gira en torno a sus actividades en la cofradía.

Ejemplo: un Boletín, no diré de qué hermandad, publicaba en su número de febrero de 1995 un total de 8 fotografías, incluida la de la portada. De las ocho, dos

correspondían a imágenes sagradas. En las otras seis aparecía el hermano mayor, sólo o en compañía de otros miembros de su junta. Son habituales también las entrevistas al hermano mayor o miembro de junta.

Dentro de esta idea general, son destacables los casos de auto-información, esto es: los redactores del Boletín (los miembros de la junta, directa o indirectamente) publican informaciones que, prácticamente, sólo interesa a ellos mismos. Ejemplo: el último boletín de la Esperanza de Triana publica la habitual memoria de actividades del año, que se compone en buena medida de datos como los siguientes: *«El día 8 de septiembre, nuestro hermano mayor asistió a la Función Principal de Instituto de la Divina Pastora de las Almas. El día 29 de septiembre, nuestro hermano mayor asiste a la Función Principal de Instituto que en honor de la Santa Cruz de Jerusalén celebra la Hermandad del Silencio. El día 30 de septiembre, nuestro hermano asiste en la sede del Consejo de Hermandades y Cofradías a los plenos de hermandades sacramentales, de penitencia y gloria. El día 6 de octubre, nuestro hermano mayor...»*, etc., etc., etc.

2. La «doctrina» del hermano mayor:

Relacionado con el punto anterior, se observa un cierto abuso en la expresión de opiniones sobre temas de ética, moralidad o asuntos religiosos por parte de algunos hermanos mayores. Dos aspectos me preocupan: el carácter unidireccional de estas opiniones –no hay mucho lugar al debate– y la capacidad del hermano mayor para emitir ideas que a veces pueden rozar con la doctrina, al menos en la forma. Ejemplo: párrafo de la carta de un hermano mayor a los hermanos costaleros en un Boletín de septiembre de 1996: *«Hemos de entender que nuestro Cristo tiene tal poder, que se levantaría solo, si las circunstancias así lo exigieran»*. Unos párrafos más adelante sugiere que su cargo al frente de la hermandad ha venido dado por designación divina. Ideas ante las que más de un teólogo contemporáneo se echaría las manos a la cabeza.

3. La pregonitis:

No hay Boletín que se precie que no cuente con un rincón poético abierto a la expresión lírica de los hermanos o simpatizantes de la cofradía. Se trata, generalmente, de composiciones poéticas llenas de sencillez y dirigidas con verdadera devoción y amor a las imágenes titulares de la hermandad. A veces, sin embargo, la buena intención supera con creces a la calidad poética. Ejemplo: en un Boletín de este año –no daré más pistas– puede leerse una poesía dirigida a la imagen mariana titular de la cofradía, sobre la que se estudia una posible restauración. Extraigo algunos párrafos:

*«Bendice María
a cielos y tierras que enamoras,
y (cierta plaza de la ciudad) entera te llora*

*mientras dure tan larga agonía
porque estremecidos en el alma
y con nervios en el corazón
que a tan singular Dama
se la llevan a restauración
¡y a mí no me da la gana
que ninguna persona humana
ose rozar a mi devoción!»*

4. Por ausencia, la mujer:

Un porcentaje mínimo de los mensajes que se emiten a través de los Boletines son dirigidos por o para mujeres. Como siempre, el Boletín es fiel reflejo de la vida real de la hermandad, para lo positivo y para lo negativo. De ese mínimo porcentaje, la mayor parte están relacionados con tareas secundarias de la hermandad. En pocas ocasiones hay lugar para debatir un asunto tan candente con el del papel de la mujer en las hermandades. Ejemplo: un Boletín del pasado mes de septiembre contiene un artículo firmado por una mujer y con un prometedor título: «*La mujer en las hermandades*». Pero no es lo que parece. Extraigo algunas frases: «*Quiero recordar que el único medios que tenemos las hermandades para solicitar unos derechos que consideramos hoy fundamentales es engrosar masivamente nuestro grupo, demostrando con ello la inquietud de la mujer a la voz y voto. No pretendemos, ni mucho menos, ocupar puesto en una junta de gobierno ni vestir algún día la túnica nazarena*».

CONCLUSIONES

– Los Boletines cumplen la función para las que se crean: trasladar al hermano no habitual de la casa hermandad la vida de la corporación. No están pensados ni diseñados para informar a los Medios de Comunicación, más rápidos en la transmisión de las noticias de las cofradías que los propios Boletines.

– Aún cumpliendo con su función principal, hay un cierto desaprovechamiento de los elementos: textos y fotos, porque:

– Gráficamente, lo boletines han evolucionado poco.

– Hay poco lugar al debate o la polémica

– Hay excesiva auto-información desde la junta de gobierno.

– Con todo, debe destacarse la labor de los editores de los Boletines, que realizan un trabajo arduo y voluntario, sin percibir ni una peseta, y que les cuesta más de un dolor de cabeza.